INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	12		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	30	4	2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD – CTO 2338/2023 – 16/05/2023.
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2023800701602687E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARTINEZ MARTINEZ DUBEIMAR	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.030.560.840 de Bogotá D. C.	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES Y DOCE (12) DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$19.395.400	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	23/05/2023.	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	DOS (2) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	07/10/2023 al 16/10/2023 (10 DÍAS). 9/12/2023 al 21/01/2024 (43 DÍAS) 23/03/2024 al 31/03/2024 (9 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	27/02/2024.	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01/04/2024 al 30/04/2024.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación(actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Actividades, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Planear cada una de las sesiones de clase transversalizando el componente pedagógico y psicosocial del proyecto jornada escolar complementaria implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena y ejecutar de manera presencial, virtual y/o alternativas las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución presencial y/o virtual previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM) acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido), adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes(en caso que exista) de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada.</td><td>ACTIVIDADES: Para el mes de Abril se planearon las sesiones de clase en el centro de interés taekwondo teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la obligación, a continuación, se relaciona cuadro comparativo.
<table>
<tr><th>No de grupo.</th><th>Horario.</th><th>Sesiones planeadas.</th><th>Sesiones ejecutadas.</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Martes 07:00 am a 09:00 am.
Jueves 06:15 am a 08:15 am.</td><td>-. 02/04/2024.
-. 04/04/2024.
-. 09/04/2024.
-. 11/04/2024.
-. 16/04/2024.
- 18/04/2024
-. 23/04/2024.
-. 25/04/2024.
- 30/04/2024.</td><td>- 02/04/2024.
- 04/04/2024.
- 09/04/2024.
- 11/04/2024.
- 16/04/2024.
- 18/04/2024.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Martes 09:00 am a 11:00 am.
Jueves 8:15 am a 10:15 am.</td><td>-. 02/04/2024.
-. 04/04/2024.
-. 09/04/2024.
-. 11/04/2024.
-. 16/04/2024.
- 18/04/2024
-. 23/04/2024.
-. 25/04/2024.
- 30/04/2024.</td><td>- 02/04/2024.
- 04/04/2024.
- 09/04/2024.
- 11/04/2024.
- 16/04/2024.
- 18/04/2024.</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Miércoles 10:00 am a 12:00 pm.
Viernes 6:15 am a 8:15 am.</td><td>-. 03/04/2024.
-. 05/04/2024.
-. 10/04/2024.
-. 12/04/2024.
-. 17/04/2024.
- 19/04/2024
-. 24/04/2024.
-. 26/04/2024.</td><td>-. 03/04/2024.
-. 05/04/2024.
-. 10/04/2024.
-. 12/04/2024.
-. 17/04/2024.
- 19/04/2024</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Miércoles 6:15 am a 8:15 am.
Viernes 10:00 am a 12:00 pm.</td><td>-. 03/04/2024.
-. 05/04/2024.
-. 10/04/2024.
-. 12/04/2024.
-. 17/04/2024.
- 19/04/2024
-. 24/04/2024.
-. 26/04/2024</td><td>-. 03/04/2024.
-. 05/04/2024.
-. 10/04/2024.
-. 12/04/2024.
-. 17/04/2024.
- 19/04/2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<table>
<tr><td></td><td>EVIDENCIA: Reporte general de la plataforma misional SIM.

UBICACIÓN: SECOP II/ Usuario: dubeimar.martinez/ Mis procesos/ Mis contratos/ CTO – 2338/ /detalles/ sesión 7 documentos ejecución del contrato/ evidencias Abril Carpeta digital Obligación 1.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Conocer los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre desu acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.</td><td>ACTIVIDADES: Para el periodo de Abril, se realiza la solicitud de los antecedentes médicos a la docente enlace Consuelo Martínez vía correo electrónico.

EVIDENCIA: Listado oficial del año 2024, donde se reportan las condiciones médicas de los estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), enviado por la docente enlace Consuelo Martínez.

UBICACIÓN: SECOP II/ Usuario: dubeimar.martinez/ Mis procesos/ Mis contratos/ CTO – 2338/ /detalles/ sesión 7 documentos ejecución del contrato/ evidencias Abril Carpeta digital Obligación 2.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Identificar y reportar a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva, que cumplen condiciones y parámetros establecidos por el componente de talentos deportivos y remitirlos al formador profesional encargado.</td><td>ACTIVIDADES: Durante el periodo del mes de abril, no se identifican estudiantes con las condiciones para ingresar al componente de talentos deportivos por el reciente inicio de las sesiones de clase del centro de interés en la IED.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Asistir, participar y/o apoyar de manera presencial y/o virtual las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo delproyecto como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con</td><td>ACTIVIDADES: Se asisten a las reuniones programas de esta forma:

<table>
<tr><th>FECHA</th><th>TEMAS</th><th>LUGAR.</th></tr>
<tr><td>15/04/2024</td><td>Reunión informativa por parte del Gestor encargado Nelson Registro sim Entrega de pagos, y de informes. po</td><td>Google meet</td></tr>
</table>

EVIDENCIA: Registros fotográficos de las jornadas.

UBICACIÓN: UBICACIÓN: SECOP II/ Usuario: dubeimar.martinez/ Mis procesos/ Mis contratos/ CTO – 2338/ /detalles/ sesión 7 documentos ejecución del contrato/</td></tr>
</table>

la misión de la entidad, así como el cuidado de laimplementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.	evidencias abril Carpeta digital Obligación 4.
Obligación No. 5: El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme con lo estipulado en la resolución 424 de 2021 o las vigentes, "por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.	**ACTIVIDADES:** Como persona natural y con vínculo laboral como CONTRATISTA EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD, COMPRENDO EL ALCANCE DE la resolución 424 de 2021, "Por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD" y adopto las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses durante el cumplimiento de mis funciones como formador teniendo en cuenta los procesos pedagógicos del centro de interés de fútbol de salón, así mismo no tengo impedimento de interés particular para desempeñarme como funcionario público. **EVIDENCIA:** Resolución 424 de 2021. **UBICACIÓN: UBICACIÓN:** SECOP II/ Usuario: dubeimar.martinez/ Mis procesos/ Mis contratos/ CTO – 2338/ /detalles/ sesión 7 documentos ejecución del contrato/ evidencias abril Carpeta digital Obligación 5.
Obligación No. 6: Disponer y Gestionar las herramientas y /o elementos de comunicación, digitales, tecnologías y/u ofimáticas necesarias para el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato así mismo compartir por medio digital o los diferentes medios de difusión masiva, "puede ser redes sociales" los eventos que realice la entidad.	**ACTIVIDADES:** Por parte del formador se cuenta con aplicaciones de comunicación como WhatsApp para fortalecer la relación y optimizar cada una de las acciones de cumplimiento requeridas. Así mismo, se cuenta con la tecnología para alimentar el Drive de evidencias. **EVIDENCIA:** Programación sesiones de clase cargadas al drive. **UBICACIÓN: UBICACIÓN:** SECOP II/ Usuario: dubeimar.martinez/ Mis procesos/ Mis contratos/ CTO – 2338/ /detalles/ sesión 7 documentos ejecución del contrato/ evidencias abril Carpeta digital Obligación 6.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR EPS.	$ 162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR.	$ 208.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA.	$ 31.700
	TOTAL	**$ 402.200**

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexaradicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencieque el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de lasactividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista.
DUBEIMAR MARTINEZ MARTINEZ
CC 1.030.560.840
.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONESDEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESCRITAS Y SUSTENTADAS POR EL MISMO EN ESTE INFORME.

Vo Bo Supervisor del contrato.
Juan Carlos Gutiérrez Sanchez.
N° de Identificación: 19.475.373.
Cargo: Profesional Especializado Grado 07.